

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; 07 de octubre del 2024.

**ASUNTO: Tarjeta Informativa.**

**A QUIEN CORRESPONDA.  
P R E S E N T E.**

En relación a su oficio número **854/IEM/10/UT/2024** relacionado con la solicitud con número de folio **291210724000063**, manifiesto que el Instituto Estatal de la Mujer **no es competente para** atender esta solicitud de información relacionada con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), ya que la Secretaría de Gobierno es la instancia encargada de coordinar y recopilar la información de todas las dependencias involucradas. La Secretaría de Gobierno preside la mesa permanente que da seguimiento a las acciones de la AVGM, lo que le confiere la responsabilidad de consolidar los informes y emitirlos. El Instituto Estatal de la Mujer colabora en las acciones dentro de sus competencias, pero no tiene facultades para centralizar o emitir informes de otras instituciones. En este sentido, la información solicitada debe ser dirigida a la Secretaría de Gobierno, que es la autoridad competente para proporcionarla.

Sin otro particular quedo de Usted, enviando la seguridad de mis respetos cumplidos a su cargo.

Atentamente.



Lic. Marlene Zuleyka Flores Angel  
Jefa de Departamento Operativo

